

REVISTA VASCONGADA

Organo de la Sociedad Económica Vascongada

DE

AMIGOS DEL PAIS

(SEGUNDA ÉPOCA)

Director: EXCMO. SR. CONDE DE TORRE-MUZQUIZ



SAN SEBASTIÁN
PALACIO DE BELLAS ARTES

Imprenta de «La Voz de Guipúzcoa»

REVISTA VASCONGADA

Órgano de la Sociedad Económica Vascongada

DE

AMIGOS DEL PAIS

(SEGUNDA ÉPOCA)

DIRECTOR: EXCMO. SR. CONDE DE TORRE-MUZQUIZ



SUMARIO: El empréstito, por W. Orbea. Pantanos y canales de riego, Real Decreto de 11 del corriente mes.—La agricultura en España, (continuación), por D. Manuel S. de Larrea.—Boletín de la Sociedad.—Sección de información.

EL EMPRÉSTITO



NUESTRA imparcialidad no nos ve da alabar como se merece el proyectado empréstito de consolidación, fruto de detenido estudio en el que se combinan con acierto las conveniencias del Tesoro y del crédito nacional con los intereses del rentista.

Por de pronto la operación representa, tomando en cuenta el impuesto que gravará al nuevo papel, una economía en intereses de más de dos millones de pesetas, y esto ya es una ventaja. Mayor, mucho mayor es la que reporta el Estado de salvar los peligros y amenazas que entraña una considerable deuda flotante, exigible á plazos de seis meses y en un solo vencimiento.

Pero si la operación es beneficiosa para el Tesoro, lo es también para los tenedores de los valores llamados á la consolidación, por el ancho margen de mejora en las cotizaciones y consiguiente aumento de capital, que les ofrece el tipo á que se hace la conversión. Esos valores, obligaciones del Tesoro, Aduanas y pagarés de Ultramar, á pesar de su carácter privilegiado y de disfrutar un interés superior al promedio que han producido en lo que va de año las deudas consolidadas, se han capitalizado á poco más que la par y no podían tener fundadas esperanzas de cambios superiores, porque el temor al reembolso compri-

me y detiene el progreso de las cotizaciones en los valores que exceden de la par; admitidos en la conversión por todo su valor y cangeadas por el amortizable emitido al tipo de 83, es lo probable que muy pronto alcancen la cotización proporcional al interés normal del dinero, quedando todavía una larga escala hasta llegar al límite infranqueable y la esperanza de la amortización. Así, suponiendo que el curso normal del Interior se fije en 72,50 por 100 y sabido es que la depreciación por bajo de este tipo se ha debido única y exclusivamente al empréstito y por lo tanto es pasajera, dicho papel produciría una renta de 4,40 por 100, á cuyo rendimiento se capitalizaría el nuevo amortizable al 90 por 100, que representa una mejora de siete enteros respecto del tipo de emisión, independientemente de la contingencia, más ó menos aleatoria, según se tenga más ó menos papel, de la amortización, que por sí sola supone un aumento de interés que hemos visto apreciado en 0,30 por 100.

Estas ventajas y la garantía especial de la renta de tabacos, compensan con creces la disminución del interés que supone la reducción del cinco por 100 que percibían los tenedores de las obligaciones comprendidas en la conversión, al 4,82 por 100 que producirá el nuevo amortizable; pero aun este pequeño perjuicio es más aparente que real, porque el interés se fija por los principios generales que regulan el mundo financiero y no podían aquellos pretender un disfrute indefinido de una situación privilegiada. El Estado tenía perfecto derecho al reembolso de las obligaciones y en este

caso los obligacionistas no hubieran podido aspirar á una colocación tan ventajosa del importe de las realizaciones, como la que el empréstito les brinda.

El empréstito es también beneficioso en otro orden de ideas, porque destinándose parte de su producto á reintegrar al Banco de España los 147.831.500 pesetas que posee en obligaciones del Tesoro, se ha de reducir la circulación fiduciaria, mejorando el cambio internacional; bien es verdad que no guarda congruencia con este propósito, el acuerdo del Banco de España de rebajar el interés de los préstamos al 3,50 por 100, muy inferior al interés corriente, porque la diferencia entre ese interés y de cerca de 5 por 100 que ofrece la nueva deuda amortizable, es un cebo que excitando las codicias del público contribuirá á aumentar considerablemente las pignoraciones, influyendo en el aumento de la circulación. Además si la medida del Banco es pasajera tiene el inconveniente de dejar en mala postura á los que fiados en esta rebaja acuden á sus arcas en demanda de numerario y si es permanente, como todo lo anormal causa una perturbación, será una fuente perene de agio y especulación, esterilizando uno de los fines más plausibles del empréstito.

Se ha querido obtener un efecto asegurando con creces el éxito de la operación pero no había necesidad, á nuestro juicio, de acudir á este medio por cuanto las ventajas ofrecidas son bastante eficaces para lograr el fin propuesto. Es seguro que para el empréstito propiamente dicho, es decir, para la suscripción á metálico no quedará una suma superior á 200 millones de pesetas, que se hubiese cubierto holgadamente sin necesidad de forzar los resortes de cierto género.

La timidez es la única nota censurable de la operación, porque hay timidez en haber fijado el tipo de emisión á 83, pudiendo haber confiado en el éxito al tipo de 85 ó de 86 y hay también timidez en acudir al medio antes indicado para fomentar la suscripción. Pero comprendemos que el problema es muy complejo y que tiene indudable importancia para el crédito nacional en estas circunstancias el conseguir un brillante resultado. Si se tiene la suerte de cubrir el empréstito dos ó más veces, como parece probable, la Hacienda conquistará una situación muy firme.

Las censuras más generales que se han dirigido al Sr. Villaverde versan sobre el supuesto cambio de actitud que revela la

creación de una deuda amortizable, por el mismo Ministro que suspendió las amortizaciones; pero estas censuras no están justificadas, porque en un año se ha vivido mucho en España y se han aprendido muchas cosas; entre otras se ha aprendido que nuestros recursos no son tan limitados como se creía, que las rentas del presupuesto son susceptibles de gran desenvolvimiento, que el espíritu de empresa y la orientación de los capitales á la producción preparan á España un porvenir que no se podía prever hace un año y que perseverando en una política económica juiciosa, firme y decidida se puede llegar pronto á un presupuesto perfectamente equilibrado y mirar con alguna confianza al porvenir. Y en estas condiciones el Ministro ha hecho bien en volver á los sanos principios financieros, rectificando en una medida prudencial la desviación impuesta por las circunstancias al suspender las amortizaciones. La amortización es condición esencial de toda Hacienda normalizada, porque el deudor que se limita á pagar los intereses, conservando inalterable la cuantía de la deuda, se halla en una situación excepcional que no es la más propia para procurar el afianzamiento de su crédito; lo que hay es que siendo imposible por la penuria de nuestros recursos atender á una amortización de noventa y cinco millones, puede ser factible atender á una amortización de diez millones sin desnivelar el presupuesto. Bueno es por lo tanto que se haya restablecido el principio de la amortización, aunque traducido por ahora en una cifra exigua con relación á la totalidad de la deuda, porque el propósito manifestado de reintegrar á los acreedores en la medida que permitan los recursos, no puede menos de favorecer al buen nombre de la Hacienda.

Y tampoco existe injusticia en ello, puesto que si los tenedores del antiguo amortizable tenían derecho á la amortización, le tienen más perfecto si cabe los poseedores de las obligaciones del Tesoro, reembolsables á los seis meses y de las obligaciones de aduanas, prescindiendo de la compensación que aquellos recibieron.

En suma, el empréstito podrá adolecer de algún lunar, pero en general debe estimarse beneficioso á los intereses generales de la Nación.

San Sebastián, Mayo de 1900.

W. ORBEA.

Pantanos y canales de riego

El Real Decreto de 11 del corriente mes, sobre reorganización del servicio hidrológico creando siete Divisiones de trabajos hidráulicos, se ha publicado precedido de un preámbulo que por los interesantísimos datos y razonamientos que contiene, lo reproducimos á continuación:

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas

EXPOSICION

Señora: Si en el presente proyecto de decreto que tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el Ministro que suscribe, se tratara sólo de cambiar la situación ó el nombre de las funciones encomendadas á determinado número de Ingenieros, holgaría de cierto y por completo el trabajo que precede á la parte dispositiva. Mas como en el caso actual responde la nueva organización á propósitos de positiva trascendencia, representa los cimientos de una obra muy considerable, que con justificadas ansias solicita el país, y que con verdadera fé patrocina el Gobierno, resulta inexcusable consignar una serie de razonamientos cuya más somera enumeración requiere determinadas amplitudes

Los infortunios de la Patria, á los que por mucho tiempo guardará luto el alma nacional, impusieron como primera é indispensable labor la improba é ingrata de abrir un juicio de testamentaria, donde evidenciáranse cuáles eran los elementos de vida que tras la desgracia nos restaran.

No fuera difícil hallar semejanza entre la situación de los españoles, y la de aquellos hijos que, á raíz de una gran desventura, llamados por la voz de la sangre y requeridos de los prestigios del apellido, se sobreponen al dolor y dedican íntegramente las potencias del espíritu, á la rehabilitación de la casa y de la firma, amenazada la una de ruina, y puesta la otra en trance de quiebra. Es tal ocasión la menos propicia para disponer reparto de bienes; son momentos donde tan sólo ofrecen soluciones salvadoras la unión del esfuerzo y la distribución equitativa de los sacrificios.

Transcurre el tiempo, cede la mayor agudeza de la pena, al desorden de los primeros días sustituye el método en las tareas cotidianas, y ofrécese el caso donde las alentadoras esperanzas solicitan impulsos para nuevos desenvolvimientos, capaces de producir alivio en los grandes sacrificios que fué forzoso promediar.

Las verdaderas fuerzas productoras del país, las que trabajan en las fábricas catalanas, en la industriosa ría de Bilbao, en las regiones asturiana y gallega, las que viven cultivando los campos de Castilla y de Aragón, de Extremadura y Andalucía y no las que vociferan, difunden la alarín y quebrantan el renaciente crédito nacional, piden á la política nuevos derroteros, que faciliten con la posible rapidez el desarrollo de la riqueza pública. A él puede contribuir por modo poderoso el impulso de las construcciones de interés común. Comprendelo así el Gobierno y apréstase á iniciarlas, recordando que todo periodo próspero y todas las épocas de engrandecimiento, destácanse en la Historia mediante un visible aumento de las obras públicas.

La triste herencia de dificultades económicas que el desastre nos legó, impone gran método y concienzudo estudio para el aprovechamiento de nuestros recursos. Tuviéranlos en abundancia el país, y con gran presteza debieran dedicarse á todos los ramos de las obras públicas, que todos reclaman con razón sobrada auxilio y amparo del Erario. Pero atendida la penuria en que

vive, resulta obligado establecer una prelación de las empresas que, buscando mayores horizontes á la prosperidad pública, debe acometer el Estado.

Positiva, extraordinaria importancia entraña cuanto se relaciona con los medios de comunicación. Es tan triste como incontestable verdad, que apenas puede decirse iniciada entre nosotros la red de ferrocarriles secundarios. Lo es que, igualando casi á Francia en cuanto á carreteras del Estado se refiere, contamos con 19.000 kilómetros de caminos vecinales, en tanto que allende los Pirineos surcan el país muy cerca de 500.000 kilómetros. Es cierto que urge salvar esa abrumadora diferencia; mas todavía resulta de mayor peyorabilidad acudir en auxilio de nuestra exigua y miserable producción agrícola, que es susceptible de un rápido acrecentamiento.

En estrecha é íntima convivencia aparecen tráfico y producción. Todo reclama esmerado celo, y de todas las obras de público interés haráse por el Ministro que suscribe detenido estudio; pero habrá por fuerza que proceder sucesivamente, allí donde la acción simultánea resulte impracticable.

Entre los males que piden remedio, ninguno lo exige con tan justificada urgencia como el empobrecimiento de nuestra agricultura. Baste consignar que, cultivando Francia y España casi el mismo número de hectáreas destinadas á cereales, nosotros cosechamos un promedio de 80 millones de hectólitros, en tanto que el país vecino recoge de 220 á 270 millones.

Múltiples causas, cuyo estudio no puede abarcarse ahora, contribuyen á tan desconsoladores resultados; mas ellos no deben ser excusa de la apatía, sino estímulo del trabajo, porque nuestro suelo, empobrecido por añejas desidias y por cultivos expoliadores, no es de miserable y estéril naturaleza.

Cuantos sustentan esa desconsoladora creencia, cuantos afirman que tierra y raza van camino del agotamiento y de la muerte, otorgan carácter definitivo á lo que solo es transitorio, siquiera el periodo de la decadencia háyase prolongado varias centurias.

Si fuera el suelo ibérico paramal infecundo, y falso el legendario vigor etnográfico, jamás habríamos obtenido la preponderancia económica, científica, artística y militar de que gozamos al término del siglo XV. Cuando España daba Maestros al mundo en sus Universidades; cuando exportaba con ventajosas primas las celebradas lanas merinas, las sedas sin rival de Valencia, la cerámica, las alfombras, los cobres, el hierro y el acero, la orfebrería, las renombradas tallas de madera; cuando la espada de Fernando orló de banderas españolas la costa africana, y llegó triunfante hasta Narbona; cuando muchos centenares de obras hidráulicas regaban el suelo; cuando éste sustentaba á una población nutrida, la tierra era feraz y la raza vigorosa.

Las enseñanzas históricas despiertan, por tanto, el pensamiento halagüeño y el estímulo alentador; triunfan del pesimismo de los ánimos, hoy harto extendido, y guían con certero instinto hacia el trabajo perseverante, único remedio de nuestros presentes males.

No ceden, de cierto, en elocuencia los datos geográficos á los que aporta la Historia. El Sahara nos envía por la costa levantina vientos asoladores, soplos de fiebre del continente africano, que todo lo secan y esterilizan. Las aguas pluviales aparecen, ya que no escasas, distribuidas con tal injusticia é irregularidad, que según las medidas pluviométricas, en tanto que el chaflán cantábrico recoge hasta dos metros de lluvia, la meseta central y todo el Mediodía apenas alcanzan 75 milímetros durante algunos años. De absoluta certeza son semejantes desfavorables datos; pero de ellos no debe servirse la desesperanza, porque muchos otros alientan y estimulan.

El cielo hermosísimo español, cantado por los poetas

de todos los tiempos, es hoy la envidia de los grandes pensadores europeos, que examinan codiciosos la estadística, donde se evidencia que España tiene al año 3.000 horas de sol, Italia 2.300, Alemania 1.700 é Inglaterra 1.400.

En nuestra Península, continuas experiencias acreditan que donde quiera que el sol vivificante del cielo hispano encuentra á su paso tierras fecundadas por el abono y por el riego, surge el edén y aparece la comarca lozana y rica, próspera y feliz. En medio de las más secas y esquilmas estepas, de aquellas que semejan centinelas avanzadas de los desiertos africanos, un hilo de agua que tosca noria de muzárabes cangilones facilita, da vida á cien árboles, productos á un huerto, recreo á la vista, nido á los pájaros, sustento á una familia. Son estos notorios milagros del prodigioso cielo español, milagros que encienden la fe de los que aspiran á la redención de nuestra Agricultura. Si las praderas francesas y alemanas, de perenne verdor, pudieran gozar de nuestro sol, muy luego veríamos trocados los insípidos frutos que cosechan, por los aromosos y ricos productos que, disponiendo de materias fertilizantes y de la indispensable humedad, pudiéramos cultivar. El cielo repártelo Dios, y en su distribución no caben enmiendas. La tierra puede el humano esfuerzo corregirla y mejorarla; tan considerable es, por tanto nuestra ventaja.

Los estudios hidrológicos aseveran que las aguas fluviales son abundantes; lo que acontece es que, por efecto de la irregularidad de las lluvias y de lo quebrado del terreno, las aguas rara vez se deslizan mansas y tranquilas, sino que amenudo se precipitan con el ruido y los estragos del torrente, para salvar en loca y devastadora carrera la distancia que media entre la cumbre de la montaña y las orillas del mar. ¿Qué nos falta, atendidas tales condiciones, para hacer en muchos casos fértil y aun pródigo nuestro suelo? Detener, embalsar, encauzar, distribuir las aguas, acopiar abonos, instruir al labrador indocto, procurarle con el crédito agrícola elementos para el cambio de cultivos, labores todas que, sin ser fáciles, nadie puede disputar irrealizables.

Noticias mil pudiéranse citar relativas á las utilidades logradas mediante la aplicación de los riegos artificiales; suficiente parecerá notar, para no hacer enfadoso por lo extenso el estudio de estas de suyo áridas materias, algunos recuerdos concretos.

Grandes comarcas de la Lombardía eran completamente estériles, y merced á las construcciones hidráulicas, impulsadas por el Conde Cavour, aquellos terrenos improductivos constituyen al presente grandes riquezas agrícolas.

Há cinco años, Liállpur (India inglesa), era extenso y misérrimo distrito inhabitado, y hoy tiene pingües cosechas. En seis años hánse puesto en cultivo 400.000 hectáreas; y el último censo arroja en Liállpur 200.000 habitantes. En Bélgica, datos de origen oficial aseveran que habiéndose vendido en la Campine, antes de realizar ciertas obras de riego, á 100 y 150 pesetas la hectárea, alcanza hoy el precio de 2.500 como término medio.

En España, en Valencia, se paga la hectárea de regadío de 2.000 á 11.000 pesetas, mientras que la de secano vale apenas la cuarta parte. En la cuenca del Genil llega á alcanzar la hectárea de naranjales el precio medio de 10.000 pesetas, y aun sube á 15.000.

En las cuencas del Tajo y del Ebro hay terrenos de regadío que rinden doce veces más que los de secano.

En la huerta de Manresa, regada con agua del Llobregat, vale la hectárea 4.000 y 5.000 pesetas. En la vega del Besós, el riego triplica el valor de las tierras. En el delta del Ebro se elevó el valor de la hectárea de 25 á 1.500 pesetas, y algunas lograron el precio de 7.000 pesetas. El Canal Imperial, el de Tauste, el de Urgel y

el sinnúmero de acequias derivadas de los ríos que surcan nuestro territorio, la vega de Granada, las huertas de Murcia, Lorca, Orihuela, Alicante y Valencia, son buen ejemplo de la utilidad de los riegos.

Los provechosos resultados del esfuerzo del poder central, bien claro se acreditan en España, pues mientras en la cuenca del Ebro riéganse 236.000 hectáreas, gracias á antiguas y fecundas iniciativas que impulsó el Emperador Carlos I y apoyó con mayores alientos Carlos III, sólo acusan las estadísticas de obras públicas 86.000 hectáreas de regadío entre las cuencas del Guadalquivir, del Guadiana y el Tajo reunidas. ¡Cuánta riqueza perdida en las assoladas vegas de nuestros grandes ríos, que esperan el talismán que las convierta en ricos verjeles! Y no se arguya con la escasez del caudal de agua durante los secos estiajes, porque para crear en España una gran cosecha de trigo se necesitan los riegos de primavera, durante cuya estación sobra el agua, que puede y debe utilizarse como en las márgenes del Ebro. A este fin se dirigirán los esfuerzos de la Administración, preparando los proyectos grandes y pequeños encaminados al aprovechamiento eficaz de las aguas corrientes.

Tocante á los beneficios que el regadío procura, nada tan sintético ni tan gráfico como la célebre frase de Gasparin: «Dos de humedad y dos de calor, dan cuatro; cuatro de humedad y cuatro de calor, dan diez y seis, y no ocho.»

No cabe dar al olvido ni pasar en silencio, las ventajas que debe obtener la industria, de realizarse un plan acertado de construcciones hidráulicas. El agua, que corroe los álveos de los ríos, que ataca á las márgenes que produce grandes perjuicios, descubre de este modo que lleva en sí una energía desplegada en el daño, que el hombre no se preocupa de utilizar para el bien. Si esa fuerza destructora se trueca en fuerza aprovechable para la industria, hábrase logrado un doble beneficio, disminuyendo la pérdida y acrecentando el producto.

Si la fuerza del vapor se sustituye por la del salto de agua, resulta que se ahorran los cuatro quintos del gasto de fuerza motriz. El del caballo hidráulico viene á ser un quinto del de vapor, lo que representa un ahorro en el capital empleado de más de 5.000 pesetas por caballo.

En la provincia de Barcelona se aprovechan unos 30.000 caballos hidráulicos, y en toda la Nación unos 100.000. Si hubieran sido de vapor, habría tenido que invertir la industria 500.000.000 de pesetas en su mantenimiento.

Siempre fué la utilización de la energía factor de importancia en el problema hidráulico; pero lo es más hoy, que la fuerza se recoge donde aparece y se transmite á donde conviene.

Cada pantano podrá fertilizar una comarca y mantener una fábrica. De ahí se deduce que los funcionarios encargados de practicar los estudios deben poner gran esmero en hermanar los intereses que en este asunto tienen las empresas de la agricultura y los de la industria, la que, por dicha, adquiere creciente impulso en la época actual.

La omisión ó el disimulo de los obstáculos que á la empresa iniciada en el presente decreto pueden oponerse, valdrian tanto como confesar por modo público que la meditación dedicada á tan trascendental materia habia sido insuficiente.

Son varios esos obstáculos, y entre ellos figura en primera línea el que ofrecen los mantenedores de que el Estado debe fiar por siempre á la iniciativa particular el acrecentamiento del regadío. Amparan los tales su criterio tras de argumentaciones teóricas, á las que el individualismo rinde fervoroso culto. No es del caso abrir palenque donde entren en liza las escuelas filosóficas y económicas; suficiente será consignar el hecho tristísimo de que esa iniciativa privada, aun vién-

dose asistida de efficacísima ayuda, de aquella que en 1883 llegó á las más atrevidas subvenciones, deja que transcurran años y años sin poner mano en la mejora del deficiente sistema de irrigación.

Baste decir que, mientras en Inglaterra acogíanse con aplauso calurosísimo las predicaciones de Cobden, el propio Gobierno británico, dando á la práctica cuanto le pertenece, y curándose poco de las teorías en la parte que dañan al interés común, realizó en la India más de 20.000 kilómetros de canales, muchos pantanos y gran número de extensos ferrocarriles.

Respeto merece la especulación filosófica; mas causa espantos de pesadilla imaginar triunfante esa errónea teoría individualista y una pléyade de hombres de gran creencia que, ante paisaje polvoriento y esquilnado, ante infecundos eriales, gozan la victoria de equivocadas filosofías, pero lamentan la soledad y el silencio de los campos y lloran la destrucción de la Patria.

Ofrécese luego otra suerte de dificultades de orden experimental y práctico. Tales son las geológicas, y otras técnicas de la ingeniería, las económicas y las agrícolas, de positiva, de excepcional influencia las últimas en este gran problema.

Tocante á las primeras, de cierto serán resueltas técnicamente por virtud de los estudios que han de realizar las Divisiones de trabajos hidráulicos ahora organizadas.

En lo que toca al aspecto financiero, estima el Gobierno que será momento adecuado de procurar los recursos para el desarrollo de un plan de canales y pantanos, aquel en que háyanse acabado los estudios, porque pretende ofrecer al país toda suerte de garantías en cuanto al éxito de la empresa, antes de formular la solicitud de nuevos dispendios.

El verdadero y gran escollo ofrécese en la parte económica del asunto, no en cuanto al modo de allegar los recursos cuantiosos que son menester, sino ante el peligro de que pudieran resultar improductivos para el Tesoro los sacrificios que hiciera, como lo fueron para las particulares empresas en alguna ocasión. A fin de que la obra hidráulica tenga el apetecido y remunerador resultado, es indispensable que pague el terrateniente, y se ha visto en determinadas comarcas que el labrador corría el riesgo de perder la cosecha á cambio de esquivar el pago del canon.

La empresa privada persigue el lucro inmediato, y de ahí nace á veces la ruina del capital impuesto y la ineficacia de la obra. El Estado dispone de otros medios de resistencia; pero además, el Estado, aun dilatando el momento de establecer el canon por el uso del agua, percibirá tan luego como los cultivos se modifiquen la diferencia en el tributo de secano á regadío, que es considerable, aparte de los ingresos que para las contribuciones indirectas representa todo aumento de riqueza.

El cambio de los terrenos de secano en regadío constituye una grave dificultad. Para vencerla será preciso utilizar el personal agronómico de ingenieros. Por lo que á este complejo aspecto agrario toca, en su día habrá de determinarse con el pormenor conveniente, cómo ha de hacerse el estudio de la zona regable y cuanto importará establecer campos experimentales, que, divididos entre el cultivo de secano más usual en la comarca y el de regadío que mejor cuadre á las cualidades del terreno, sirvan de incontestable demostración y de elocuente ejemplo á la rutina de estas desmedradas y pobrísimas empresas agrícolas.

Parte principal también del propio estudio, habrá de constituir el acopio de abonos y los medios de procurar al labrador los elementos indispensables para la modificación de cultivos.

Allanadas todas las dificultades, realizados convenientemente los estudios, obtenidas aquellas garantías

técnicas que aseguren el éxito, entonces, y sólo entonces, acometerá el Estado (y claro es que respetando siempre y alentando la iniciativa privada) la construcción de las obras, pues entiende el Gobierno que es indispensable resolver este gran problema del aumento de los riegos; pero quiere que las sumas empleadas alcancen cuantos beneficios y provechos son de apetecer, á diferencia de nuestros considerables caudales gastados antaño con notoria ineficacia.

Reorganizase el servicio hidrológico sobre bases muy diferentes de las que ha tenido en otras épocas, á fin de imprimirle un sentido más práctico y más en consonancia con las necesidades actuales, y con el objeto de dedicar la actividad de los Ingenieros á trabajos que logren inmediatos ó próximos resultados.

Al establecer las siete Divisiones determinadas en la parte dispositiva, háse tenido presente que el curso de las cuencas de nuestros principales ríos facilitan este género de estudios mejor toda otra división.

Fijase un corto espacio de tiempo dentro del cual ha de darse por terminado el plan general á que la nueva organización hidrológica responde á fin de acreditar la firme resolución que al Gobierno anima de proceder, aunque con método, con celeridad, y el buen espíritu que reina entre los Ingenieros que, al aceptar para sus labores plazo tan perentorio, bien claro muestran que llevan propósito de cumplir con gran celo su importante misión.

Consigna gustoso el Ministro que suscribe cuanto se promete en lo futuro del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; pero entendería que dejaba incumplido un deber, si no recordara el patriótico entusiasmo con que sin ajeno estímulo redactó el citado Cuerpo un avance de plan, donde para formar hoy el general y completo, pueden recogerse antecedentes y cálculos de suma utilidad.

Atendiendo á la necesidad de unificar los estudios, dar con presteza al personal encargado las órdenes é instrucciones convenientes para el desempeño de su cometido, revisar y escoger los datos más útiles de los estudios anteriores y preparar los trabajos del plan de obras hidráulicas y de sus ulteriores desarrollos, se crea una Inspección general en Madrid, cuya labor habrá de dirigir un Inspector del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos de los más experimentados en el servicio de Aguas.

Merecerán especial atención en el trabajo que ahora se emprende, los proyectos encaminados á asegurar los riegos actuales y á extenderlos, ya sea por medio de las obras de ampliación necesarias para utilizar el abundante caudal de nuestros grandes ríos durante la primavera, con destino á la cosecha de cereales, ya para disponer de mayor caudal durante el estiaje, con aplicación á otros cultivos, que producen pingües rendimientos.

En las comarcas que carecen actualmente de riegos, se deberán ejecutar las obras con preferencia por los Sindicatos de terratenientes ó empresas que cuenten con la propiedad de grandes extensiones de terreno. Donde la iniciativa privada no acuda solicitando la construcción de pantanos, presas y canales, el Estado suplirá la falta de acción de los particulares, pero procurando recabar previamente de los pueblos ciertas condiciones que aseguren los resultados.

En tanto que las Divisiones ahora creadas cumplen su importante cometido, prométese el Gobierno elegir algunas obras hidráulicas de pronta, económica y útil realización, ansioso de añadir al estudio técnico y completo del sistema de riegos, el dato experimental, el ejemplo práctico, cuya elocuencia sobrepuja en todos los casos las argumentaciones más robustas y la palabra más feliz.

Como síntesis de lo expuesto, afirmase el propósito de ofrecer al país, en plazo próximo, un vasto plan de

las obras hidráulicas, á fin de que puedan estas emprenderse con las garantías de un éxito venturoso, bastante á remunerar los sacrificios del Erario y capaz de convertir muchos campos hoy miserables, secos y polvorientos, en ricas heredades y productivos huertos.

Madrid 11 de Mayo de 1900.—SEÑORA: A L. R. P. de V. M., *Rafael Gasset*.

*
* *

La Asamblea de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ocupándose de este Real Decreto ha hecho las siguientes declaraciones, según leemos en la *Revista de Obras Públicas*.

«La opinión de los Ingenieros de Caminos, de acuerdo con el anterior Real Decreto, consignada está en esta REVISTA, especialmente en el año pasado de 1899.

Era natural que al reunirse en la Corte los Delegados de nuestros compañeros de todas las provincias de España, manifestasen su júbilo por ver consignado en la *Gaceta* el plan del Gobierno en asunto de tan vital interés para el país, que tiende á fomentar en tan vasta escala la riqueza pública.

El primer acuerdo de la Asamblea fué expresar al Sr. Ministro de Obras públicas el entusiasmo con que había sido leído dicho decreto, y el que siente el Cuerpo de Ingenieros de Caminos por llevarlo á la práctica con la actividad acelerada que el país necesita, uniéndolo á su deber profesional el que como á españoles amantes de su patria les incumbe.

Visitaron, á este efecto, los Delegados al Sr. Ministro de Obras públicas, quien expresó en elocuentes palabras el pensamiento y voluntad firme que le animan, así como la confianza que tiene en los Ingenieros para la realización de aquél.

Las palabras se traducen ya en hechos; las aspiraciones del país en materia de riegos, marchan ya por el camino de su logro.

No matiza á nuestro Cuerpo la política; quien fomente la riqueza del país, tiene nuestro aplauso. Hoy lo consignamos para el Sr. Ministro de Obras públicas, que inaugura una nueva era, de resultados positivos para la riqueza nacional.

Y extendemos también nuestro aplauso al Sr. Director de Obras públicas por la cooperación que ha tenido en tan importante asunto. Después de la visita relatada le dirigimos entusiasta telegrama.»

Nos complace y halaga que el Sr. Alzola haya inaugurado sus importantes funciones, ganando el aplauso entusiasta de sus compañeros de cuerpo y no dudamos que su paso por la Dirección general de Obras públicas ha de ser fecundo en bienes para el país.

LA AGRICULTURA EN VIZCAYA

ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS



Las enfermedades en las plantas que se cultivan, causan gran disminución en las producciones agrícolas de la provincia.

De día en día, con la facilidad de comunicaciones, se favorecen la extensión de sus gérmenes, y con la ignorancia del labrador, son más sensibles sus efectos. Los ataques de la larva del insecto del maíz (*Sesamia Nonagriodes*) que tanto preocupa, de las *Cecydomias* en el trigo; del *Phytophthora* infestas en las patatas; la cuscuta en la alfafa; del *Carpo Capsa pomonana* en las manzanas y peras, de la del castaño, del Mildew y Rot de los viñedos, y otras muchas que se observan en sus campos, han causado y originan tales destrozos en los cultivos de Vizcaya, que sus pérdidas, sin duda, se elevarán á millones de pesetas. Sólo el insecto citado del maíz arrebató estos últimos años la cuarta parte de la cosecha.

Los naturalistas con estas nuevas y cada cada día mayores invasiones, han hecho que por la Entomología y Pathología se les preste gran importancia, y ayudados de mayores medios, han llegado á determinar, para unas, remedios eficaces, completamente prácticos, que con su buena aplicación en los procedimientos de destrucción, no como se hacen por la mayoría de los labradores, librarán sin duda de aquellos desastres en muchos de los casos.

Desgraciadamente atacan en la provincia otras enfermedades, como la de los castaños, que lleva devastado gran parte de los castañales y lo ha verificado antes en la Europa meridional, y que, á pesar de cuantos esfuerzos han hecho sus gobiernos, no han podido detenerla, ni la ciencia ha llegado á bien reconocerla: y otras como la del maíz, que tampoco se ha estudiado por completo.

Divulgar la aplicación de los procedimientos conocidos y seguir el estudio de los ignorados, será contribuir al aumento de la riqueza pública.

GANADERÍA

SU DECADENCIA

Ha quedado mencionada anteriormente el estado de decadencia en la ganadería vizcaina, tanto por el número, según reflejan las estadísticas y en su calidad, como demuestra el examen en campos y ferias; una y otra alcanzan á todas las clases de ganado.

Como sucede en los cultivos, ocupa Vizcaya un lugar muy posterior en relación con países extranjeros. Sus campos ali-

COMISION DE H

mentan poco más de una cabeza mayor por cada cuatro hectáreas, mientras que los Bajos Pirineos franceses cuentan con el doble y de mejor calidad; Bélgica con una cabeza mayor por hectárea, é Inglaterra, industrializando como en todo también esta producción, la sobrepasa en mayor cantidad.

No existen en Vizcaya razas de engorde, ni para el trabajo y leches; como consecuencia, dejan de producirse no sólo para la exportación, que antes verificaba, sino que no alcanza para su consumo, y aunque éste haya duplicado, las condiciones favorecen para producir mucho más y librarla de las crecientes importaciones de carnes, leches y otros productos que en crecida cuantía se consumen de provincias vecinas y del extranjero, cuyas ganaderías favorece á su costa.

En un notable informe, debido á uno de los ilustrados veterinarios de la provincia, que obra en el expediente general de agricultura, se dice lo siguiente: «Las vacas que de las provincias de Asturias y Santander se venden en las ferias de Basurto, Zalla y Gordejuela, para Vizcaya, es cuando menos de 5 á 6.000 por año, y de 4 á 5.000 los bueyes y terneros, sin contar con los que llegan por la parte de Vitoria y otros puntos.» ¿Qué de extraño por lo tanto, que la raza vacuna del país haya poco menos que desaparecido y apenas se le encuentre pura, no habiendo puesto por otra parte ningún medio eficaz para mejorarla?

Con las razas de caballos y lanar sucede lo propio; y si en el de cerda se han tocado algunos resultados ventajosos, es debido á la influencia de las inglesas importadas por la provincia de Alava; pero en ésta, como en las primeras, se han descuidado por completo las indígenas, dejándolas degenerar, aunque está demostrado que en el de cerda, las razas inglesas cruzadas convienen en todas las zonas de la misma, y aún en su estado de pureza.

Por estas razones y el interés primordial que para el país tiene, se produzcan en el mismo los animales de trabajo que demandan sus labores, y los tipos de otras razas para el cebo, leches, etc., conviene mejorar y aumentar el número, que procuren atender hasta el límite posible, las necesidades de su creciente consumo.

Por armonizarse en la provincia las dos ramas de producción agrícola, agricultura y ganadería, que no pueden vivir la una, sin auxilio de la otra, esta mejora ejercerá

decidida influencia en la producción de sus cereales.

MEDIOS PARA MEJORARLA

Los principales medios de mejora para la ganadería deben ser:

- 1.º Una buena alimentación.
- 2.º La selección.
- 3.º El cruzamiento.

ALIMENTACIÓN

Una alimentación conveniente en todas épocas y no las alternativas de abundancia y escasez que sufre, es el factor más importante de toda mejora: sin ella, de nada servirían los otros procedimientos zootécnicos que se implantaran.

Para esto, afortunadamente, encuentra el ganadero en el país dos recursos: el del cultivo forrajero en los terrenos de labor, y el de los pastos, durante los meses de verano, en los montes.

No nos extenderemos sobre el primero, que ha quedado indicado al tratar de los cultivos. Será la base de la mejora, con el cultivo más intensivo que preconizamos, ayudado de los abonos químicos; y con procedimientos de conservación de estos productos forrajeros, podrá contarse también con reservas que permitan en invierno sostener una adecuada y económica alimentación, tan costosa de acudir á la compra de granos, salvados y pastas.

La alimentación en los pastos de los montes, ó el pastoreo durante el verano, si no es el mejor medio que debe seguirse, ni el empleado en países de agricultura avanzada, es una necesidad en éste, por la extensión que abarcan y escasez de las tierras de labor, atendida á su topografía: necesidad y excelente recurso para el aumento de su ganadería. En el pastoreo se encuentra el medio económico para el aprovechamiento de las hierbas de las altas y dilatadas montañas, descendidas sin gastos á los valles, transformadas en carnes y leches, que de otro modo se perderían. Aunque pastos estos más ricos por su flora que por su producción, pueden procurar la alimentación de un gran número de cabezas durante cuatro ó cinco meses, en tanto se producen y almacenan en parte las cosechadas en las partes bajas.

Para aumentar los rendimientos de praderas y pastos de la montaña, han de ponerse algunos cuidados. En las llanuras y partes bajas abonar y sanear unas, y en otras, hacer siembras de nuevas hierbas, con todo el conocimiento que requiere la

formación de praderas. En los altos, arreglar caminos, hacer desaparecer precipicios, reglamentando en todos sus aprovechamientos para impedir se perjudiquen su desarrollo y los daños, que el diente del ganado causa al arbolado.

En muchos de los montes hay plantas que como el árgoma y otras, pueden ser un gran recurso para la alimentación invernal del ganado en los años de escasez, si se preparan para ello con máquinas apropiadas. El árgoma es susceptible, además, de cultivo, en terrenos pobres, en los que sus resultados serán satisfactorios.

Nada decimos del régimen en la alimentación del ganado, cuidados para su higiene, condiciones de los establos, etc., porque saldría del cuadro que nos hemos propuesto para este informe.

SELECCIÓN

Después de la alimentación, la selección es el procedimiento zootécnico en que hay que fijarse; procedimiento lento en verdad, pero el más seguro para llegar á la regeneración de las razas. Esta mejora ha de empezarse por las del país, dadas las condiciones de su agricultura, y estudiando bien los caracteres de estas razas, elegir en primer término los reproductores cuyos caracteres se acerquen más á su pureza, y reúnan en su más alto grado la perfección de sus formas. Establecer con éstos paradas, velando que en las ganaderías de los pueblos sigan iguales prescripciones con los padres que cuentan en las casas de monta y en las piaras de los montes.

Siguiendo estos medios y llevando un libro especial (Herd book) de las razas del país, que haga conocer los ganaderos que cuentan con animales más perfectos, y los puntos en que están situados, estos reproductores para que acudan á ellos con sus hembras, se conseguirá que se perfeccionen, y se dará satisfacción á los deseos de la mayoría de los labradores.

Recomendamos que la selección se practique en todas las razas del país, sin excepción y sin pérdida de tiempo, estimulándola por medios que más adelante se indicarán. Nunca deben éstas despreciarse, ni darlas al olvido, cualesquiera que sean los resultados de cruzamientos de las razas indígenas con las extranjeras, cruzamientos que, en la mayoría de los casos, no deben de alcanzar sino radio muy limitado, hasta que otra cosa no demuestre la práctica.

Por la selección se han conseguido grandes resultados estos últimos años en varie-

dades de la misma raza que la vizcaína, que pueblan las comarcas de los Altos y Bajos Pirineos, como son la de Lourdes, Basca, Aure y otras, con distintas aptitudes, y que han llegado á gran perfeccionamiento. No hay razón para que de la raza vizcaína, que tan recomendable es á las condiciones de su agricultura, no se obtengan parecidos beneficios.

CRUZAMIENTOS

Al insistir en la selección de las razas del país como primeras que deben perfeccionarse para llegar á extender animales los más puros posibles, sin infusión de sangre extranjera, no excluimos el cruzamiento, conveniente en varios casos.

Debemos distinguir, para las medidas que se adopten, dos clases de cruzamientos: uno, el que se practica para la mejora de la raza del país en toda su extensión; y otro, que podríamos denominarlo industrial, ó de acción más limitada.

El primero, tendiendo á modificar con reproductores de razas extranjeras las condiciones de la ganadería del país, no debe practicarse hasta tanto que con la selección de las terreñas se haya visto, no son posibles los resultados que se deseen; entonces, si no conseguimos con éstas el tipo deseado para las labranzas vizcaínas, acudamos al cruzamiento, pero con razas que se asemejen á ella, en la vacuna, á las de Lourdes, Basquesa y otras de los Pirineos, antes mencionadas, sin recurrir á tipos de reproductores, como á los ingleses, en que antes se pensó, que tan distanciados están en exigencias de clima, alimentación, etc., de la del país. Háganse, sí, enhorabuena, y desde el momento, ensayos de estos cruzamientos, pero no salgan del campo experimental y vengán á causar una perturbación en nuestras razas.

El cruzamiento industrial, cuyo fin principal es, más que obtener reproductores, animales que pasan á la exportación y sacrificio, con la introducción de razas extranjeras distintas, si bien conviene menos que el primero á la generalidad del país, debe practicarse en la provincia para varios fines.

En las cercanías de Bilbao, que la producción de leches puede especializarse, y la raza vacuna del país da escasos resultados sólo para esta función, es preciso sustituirlas por razas lecheras, y entre éstas, á la suiza de Schwitz, como más conocida y aclimatada hay que darla preferencia. Como en Guipúzcoa, atendiendo á

los buenos precios que alcanzan las vacas de esta raza suiza y sus mestizas (que tal demanda tienen para las provincias del interior de España y se ven obligadas á importarlas con grandes gastos de su punto de origen), pueden obtenerse estos productos en muy buenas condiciones para atender á tales pedidos, y también en este caso se acudirá al cruzamiento industrial con esta raza.

Hay todavía otro en el vacuno del país, que el cruzamiento puede dar resultados: el cebamiento constituye una granjería importante en los distritos de Guernica y Marquina, llevándose á cabo con algunas ventajas, adquiriendo bueyes viejos, pero sin duda, no con la conveniente economía. Es un hecho los buenos resultados conseguidos de la raza Durham, obteniendo magníficos ejemplares de gran precocidad provenientes de las paradas que allí se establecieron y á cuyas carnes se puso el inconveniente de la gran cantidad de grasa, como ocurre en todas las razas de cebo; pero hoy que el consumo es mucho mayor que en el año 1860, y el déficit en esta producción muy notable, es de creer encuentren fácil colocación en el mercado estas carnes, y puede nuevamente intentarse este cruzamiento.

En ganado de cerda, el cruzamiento con las inglesas da los mejores resultados, consiguiendo animales de fácil engorde y gran peso; pero aunque éstos pueden extenderse en todas las zonas, es de importancia la distinción de los cruzamientos mencionados, y en todos debe marcharse á la mejora constante de la raza del país por camino conocido, que convenga á la generalidad, sin perjuicio de que vayan especializándose los ramos de la ganadería como en los cultivos, y entonces podrá recurrirse á nuevos cruzamientos y formación de razas especiales que se extiendan en las diversas zonas según sus circunstancias, á cuya especialización tienden los modernos progresos agrícolas.

El no haber tenido en cuenta estas consideraciones contribuyó en su mayor parte á los escasos resultados de las paradas, al menos en lo que se hace al vacuno, establecidas á mediados de siglo, con reproductores de razas extranjeras, resultados que fueron puestos de manifiesto por diversos ganaderos, y después de varios informes de los Procuradores de aquellas Juntas, quedaron eliminados todos, excepto los del país, los de la raza Suiza y el ganado de cerda inglés. Iguales efectos han sentido

en otros países, como en los Bajos Pirineos, y después de resoluciones parecidas debidas á iniciativas de distinguidos agrónomos han vuelto á la selección de las razas del país.

Sirvan estos hechos de provechosa enseñanza y no se acuerde la regeneración de las razas con otras, que las que se citan, ni por otros medios, como con insistencia vemos se ha pedido en distintos informes.

RAZAS DE GANADO

Limetémonos, pues, hoy á las razas siguientes como punto de partida para las mejoras de la ganadería. En el *vacuno* á la del país, que por su tamaño, rusticidad y agilidad es la más apropiada á las condiciones especiales de su agricultura. Seleccionémosla, y si por falta de pureza y buenas formas no puede transmitir bellezas, ó todavía no es el tipo mejor, busquemos en las de los Pirineos en primer lugar el que más nos conviene: la vaca que reúna las tres aptitudes, carne, fuerza y leche que el pequeño cultivo vizcaíno necesita por el momento.

Para las cercanías de poblaciones y donde conviene criar vacas lecheras, la Schwitz tamaño mediano y para determinadas comarcas la de carnes de Durham.

En el de *cerda*, además de la del país (si es posible encontrarla con alguna pureza), á las inglesas; pero conviene advertir que tanto el ganadero vizcaíno como el alavés hacen justificadas prevenciones contra algunas razas puras de estas procedencias, por la gran cantidad de grasa que en proporción á la carne tienen y deben ponerse gran cuidado, en elegir los reproductores de variedades mejoradas en este sentido, como la Yorkshire-Noblet; y con las de gran tamaño Yorkshire-largo, se introducirá otra pequeña como las de Leicester y acompañarán aún la Normanda y Craonnaise, francesas, de gran hosatura, largas orejas, que, siendo precoces, corrigen el defecto atribuido á las inglesas, y han dado ya excelentes resultados en esta provincia.

Para el *caballar* solamente la del país aunque del todo descuidada, vagando por los montes sin ninguna atención, seleccionando los padres y castrando los defectuosos, es por el momento la que proponemos como más acertada.

En el *lanar* y cabrío, si su explotación ha de seguirse como hasta aquí, es decir, siendo causa de destrucción de los montes y de los pastos de la mayoría, para obte-

ner escasos resultados en una minoría, valen más no se propaguen y atiendan; pero si por una buena reglamentación del pastoreo y conveniente alimentación en estabulación, se la pone en camino de ser una granjería ordenada y provechosa, puede pensarse en propagarse, además de la del país, otras muy perfeccionadas para carnes, formadas en el extranjero, ya que para las lanas, el país no reúne buenas condiciones: todo después de los ensayos hechos en corta escala.

OTROS ANIMALES

Dentro de las explotaciones de la zootécnia hay otra clase de animales domésticos, cuya explotación puede dar lugar á pequeñas industrias de relativa importancia en su cuantía, para la riqueza de la provincia: son la cría de las aves de corral, apicultura, piscicultura, etc., que caben entre las prácticas de los caseríos, sin desatender las principales de los cultivos.

Deben también ponerse los medios para extenderlas, partiendo de resultados positivos y no basándose en las fantasías que producen en algunos aficionados, que darían lugar á pérdidas, y dejar de ser fuente de pequeños ingresos, que aunque accesorios, nunca debe olvidar el labrador.

QUESOS Y MANTECAS

Entre las industrias derivadas de los productos animales, la fabricación de quesos y mantecas son las que más importancia pueden adquirir en la provincia.

La vaca es el animal que mejor se explotará para este fin y para el trabajo, y si las condiciones de tenacidad de las tierras exigen la presencia del buey en algunas labores, siempre sobrepasan aquéllas á estos en las pequeñas explotaciones.

Dispuestos los cultivadores de las cercanías de las villas para explotar ventajosamente las leches destinadas al consumo al estado natural, presentándolas en las casas con económicos servicios, no es posible que los otros labradores ó industriales, no obstante los adelantos hechos en la conservación, y de la facilidad de comunicaciones, gocen de iguales ventajas. Por lo tanto, debe haber un sobrante en los caseríos después de satisfechas las atenciones de la familia, cuyo precio más remunerador lo encontrará en la transformación de quesos y mantecas, cuya cuantía salta á la vista, al recordar el número que de estas cabezas pueblan los numerosos establos de la provincia.

Limitada la fabricación de quesos á las partes altas, y en escala muy corta por ser sólo las leches de oveja las dedicadas á este fin, en las facilidades que, como hemos dicho, hay para mejorar el cultivo forrajero de las partes bajas y de las praderas situadas en la parte montuosa, se encuentra la base para la extensión de esta industria y de las mantecas, cuyo mercado seguro lo encontrarían en la misma plaza de Bilbao, con pocos esfuerzos que se hicieran en su fabricación, y á donde, como es sabido, llegan de todas procedencias y pagados á elevados precios.

Que pueden resultar de sus comarcas quesos y mantecas de superior calidad, lo demuestra los ensayos hechos en las Granjas Modelos de Vitoria y Guipúzcoa, cuyos productos, comparados con otros del extranjero, encuentran los inteligentes que en nada desmerecen.

Pero en esto como en todo, nos encontramos en un lamentable retraso, bastando con sólo probar los quesos hechos por los ganaderos, que, limitados á los de elaboración más simple, recuerdan al momento la ignorancia de los queseros, en sus más rudimentarias reglas.

Sin pensar que desde el día adquieran grandes desarrollos que suponen de antemano un aumento de la ganadería, á lo que en primer lugar deben tender los esfuerzos ni menos pensar en la constitución de sociedades en grande escala para estas fabricaciones, hace falta que lo poco que hoy se fabrica sea con esmero, con utensilios y cuajos apropiados; y al procurar el aumento de los prados y el perfeccionamiento de las razas lecheras, se pongan en conocimiento de los propietarios la organización de esas sociedades que con tanto provecho se han extendido en los Pirineos, Suiza y otros países montañosos, aportando cada pequeño ganadero una parte de las leches de sus rebaños, y fabricándolas en común, consiguen obtener de ellas un mayor precio. Pueblos cercanos á las montañas hay en la provincia, que se encuentran en este caso.

MANUEL S. DE LARREA



BOLETIN DE LA SOCIEDAD

Se han verificado los exámenes de fin de curso de la Escuela de Policía, presididos por el Tribunal compuesto de D. Pedro C. Bidaguren, presidente de la Comisión de Gobernación del Excmo. Ayuntamiento, los concejales D. José Ibarra y D. Inocencio Soraluze y los profesores de la Escuela D. Tomás Acha y D. Pedro Bustinduy.

Los alumnos examinados fueron veinticuatro, habiéndose distinguido el cabo de guardias rurales José Lasa y los agentes de la policía municipal José Azurmendi, Cristobal Urretavizcaya, Ramón Arrieta y Angel Ormazabal, quienes obtuvieron la nota de muy bueno.

Los Sres Bustinduy y Acha han explicado respectivamente las asignaturas de Derecho penal práctico y Antropología, habiendo desempeñado su cometido con un celo que merece el caluroso aplauso de la Sociedad.

Los exámenes de la Academia de música, patrocinada por la Corporación provincial y la municipal, darán principio el día 1.º de Junio.

Los tribunales actuarán bajo la presidencia de los delegados de dichas corporaciones, el Diputado provincial D. Modesto Aguirrezabala y el Alcalde excelentísimo Sr. Conde de Torre-Muzquiz.

Los ejercicios prácticos de lengua francesa continúan celebrándose todos los días de tres á cuatro de la tarde, bajo la hábil é inteligente dirección de dos distinguidos miembros de la colonia francesa y con asistencia de numerosos alumnos.

La idea, cuya utilidad acredita la práctica, á juzgar por los progresos que realizan los asistentes, puede considerarse definitivamente arraigada.

Los ejercicios de las lenguas inglesa y alemana han tenido que aplazarse hasta el otoño, porque las personas inscriptas no pueden asistir durante el día á causa de sus ocupaciones.

La Junta de Gobierno de la Sociedad, ha enviado su adhesión á la Comisión organizadora del Congreso Ibero-Americano, al cual se propone asistir, habiendo pedido al efecto los programas ó planes á que han de someterse los trabajos.

La Sociedad ha recibido los siguientes donativos:

De D. Gabriel Diez de Güemes, el Ensayo de la Sociedad Vascongada de Amigos del País, año 1776. *L'art du menuisier*, de 1769 y un tomo conteniendo 170 grabados, complemento del anterior.

De la Sra. Viuda de D. Antonio Bernal d'Oreilly, el curioso *Kalendario manual y Guia de forasteros de Madrid para el año de 1789*, donde consta que la So-

iedad Vascongada fué la primera de las económicas fundadas en España.

De D. Antonio Cánovas y Vallejo, la copia de la famosa Carta geográfica de Juan de la Cosa, del siglo XV, cuyo original, encerrado en marco de plata, se conserva en el *British Museum*, de Londres.

Del Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez, ciento sesenta y seis tomos de historia, filosofía y geografía.

De D. Luis Gomez de Arteche, retratos, al grabado, de cinco españoles ilustres: el Rey Carlos III, el Marqués de Valdegamas, el Marqués del Duero, D. Leandro Fernández de Moratin y el Cardenal Cisneros.

De D. Antonio Rodríguez Villa, de la Real Academia de la Historia, cinco tomos de historia y política.

Además se ha recibido la fotografia de una curiosa inscripción que existe en la Casa-Consistorial de Albistur, correspondiente al siglo XV, en caracteres góticos, que dice así: «Las gradas se fizieron en el año de mccccxxvll rector dó çn de alqça m d obreros inyz de Vn tume pascual de iraçusta.»

La Comisión nombrada para la formación del cuadro artistico de declamación y organización de los trabajos concernientes al cultivo de este arte, ha presentado el Reglamento de régimen interior de la escena, el cual por lo bien pensado y mejor escrito, fué recibido con plácemes y aprobado por la Junta de Gobierno.

En lo sucesivo la Sociedad contará con un buen cuadro de declamación y los socios podrán sumar al placer de la música, el de asistir á las representaciones de obras cómicas en que se combinen el buen gusto y el chiste fino.

Los dos conciertos celebrados este mes han sido sobresalientes; si el primero dejó grata impresión por los incesantes progresos que se observan en los alumnos de la Academia, el segundo excedió á todo elogio, gracias principalmente al concurso de la amable dama y distinguida artista Sra. Campagny de Aranzabe, que rayó á gran altura, obteniendo calurosas ovaciones en que la justicia tuvo más parte que la galantería.

Sobre todo la *Gallia* fué admirablemente interpretada, teniendo que repetirse á instancia del público, subyugado por la grandeza de la obra, y el maravilloso efecto del conjunto de elementos que toman parte en su ejecución.

Este concierto proporcionó un día de triunfo á la historia artistica de la Sociedad.

La Sociedad ha sido honrada por el Ministerio de Agricultura con el encargo de designar cuatro obreros que forman parte de la expedición de obreros organizada por dicho Ministerio para visitar la Exposición de Paris.

La Junta de Gobierno se propone cumplir el encargo con la mayor equidad y acierto, aunque quisiera disponer de muchas más plaza para satisfacer todas las legítimas aspiraciones.

Sección de información

La sociedad anónima «Euskaria,» domiciliada en Rentería, que fabrica desde hace algún tiempo excelentes sidras espumosas, ha aumentado su capital social y está ampliando considerablemente sus instalaciones, con arreglo á los últimos adelantos, á fin de poder atender á los crecientes pedidos que se le hacen de la América del Sur y de las Antillas.

No hay motivo alguno para que la industria de la sidra superior, no adquiriera en esta Provincia el gran desarrollo que tiene en Asturias, y por eso creemos que la sociedad «Euskaria» verá premiados sus esfuerzos, como se merece.

También se ha constituido en Rentería la sociedad anónima de productos tártricos, con elementos del país y extranjeros. En breve comenzará la construcción de la fábrica para la obtención del ácido tártrico y quizás más adelante abarque la sociedad la elaboración del ácido cítrico.

Después de bien estudiado el punto, la sociedad se ha establecido en Rentería donde cuenta con carbones y ácidos más baratos que en el interior de la Península, lo que compensa con creces el importe del mayor arrastre de las sustancias tártricas brutas desde los puntos productores de vinos hasta la fábrica. La situación de Rentería para la exportación de los productos fabricados es además excelente, estando á dos pasos como está de la bahía de Pasajes. Deseamos feliz éxito á esta nueva industria que viene á sumarse á las muchas existentes en esta laboriosa provincia.

El Crédit Lyonnais ha establecido una elegante sucursal en esta ciudad.

El nuevo establecimiento es una prueba más de la importancia que vá adquiriendo San Sebastián en el mundo financiero.

Industria nueva en Vitoria

Con el título de «Metalúrgica Alavesa» y un capital de 1.000.000 de pesetas se ha constituido una Sociedad en Vitoria, cuyo principal objeto será fabricar aparatos de precisión, como contadores de todas clases, volímetros amperímetros, niveles, barómetros, etc. Creemos que es la primera fábrica en España de este ramo de la industria, y con esto queda dicho la importancia que puede adquirir si tiene buena dirección, como hay que suponer, dadas las condiciones de competencia de los que emprenden este negocio, para el que ya dispone de 80 obreros sajones que enseñarán á los obreros vitorianos.

Forman esta Sociedad los hijos de la señora Marquesa de Alava, D. Julián, D. Luis, D. Adolfo y D. Alfredo Zulueta, D. Vicente Beiztegui, D. José Elizagárate, la casa belga Blanke é hijos, y el Director de los talleres de Zorroza (Vizcaya). Se ha nombrado presidente á D. Julián Zulueta.

Compañía minera de Río-Tinto

Es muy interesante la Memoria que el Consejo de esta Compañía ha presentado á la aprobación de sus accionistas.

Aunque esta Compañía es extranjera, tiene mucho interés para España y para los capitalistas españoles, ver cómo en nuestro país los extranjeros alcanzan dividendos de 30 y 40 por 100 explotando terrenos que por incuria ó negligencia no producían casi nada antes de la formación de esa poderosa Compañía.

En la citada Memoria se consigna que después de haber satisfecho la carga de obligaciones y gastos de la explotación, queda un beneficio líquido de 1.669.194 libras esterlinas contra 1.016.804 en 1898. Del beneficio líquido de 1899 se destinan 264.771 libras esterlinas al fondo de previsión, quedando un resto á distribuir entre los accionistas de 1.405.023 libras esterlinas correspondiendo, por lo tanto, á cada acción, 80 chelines, equivalente al 80 por 100 del capital de cada una. Es decir, cada acción ordinaria tiene un valor nominal de 5 libras esterlinas, ó sean 100 chelines, correspondiendo 4 libras esterlinas ú 80 chelines á cada una, ó sea el 80 por 100. Se lleva á cuenta nueva un remanente de 26.481 libras esterlinas.

En el año de 1898, el beneficio fué sólo de 40 chelines, de modo que el dividendo de 1899 ha duplicado al de aquel año.

Este aumento de beneficios se comprende perfectamente teniendo en cuenta el alza experimentada por el cobre en 1899. El precio medio de este metal fué en 1899 de 72 libras esterlinas 16 chs. 6 d., mientras que en 1898 fué de 51 libras esterlinas 7 d.

La minería puede producir en España inmensos beneficios al capital en ella empleado, para lo cual sólo falta inteligencia y voluntad. Hay todavía inmensos filones de cobre, plomo, carbón, hierro, etc., totalmente inexplorados, tan ricos como los de Río-Tinto, Linares, Asturias y Bilbao.

El Crédito industrial de Gijón

Según noticias, esta Sociedad, tiene en estudio los siguientes negocios: construcción de un ferrocarril que penetrando más en la región carbonífera y pasando por Lieres termine en el puerto del Musel.

En las provincias de Oviedo y Lugo, se harán algunas explotaciones de mineral de hierro.

Se establecerá una fábrica de productos químicos, dedicándose con preferencia á la fabricación de abonos minerales y sulfato de amoniaco en grande.

En Gijón se establecerá otra fábrica de sosa sistema Leblanc perfeccionado, teniendo el propósito de adquirir patentes como la de Mond, para gasógenos.

Esta sociedad, como puede observarse empieza sus negocios dedicándose al desarrollo de iniciativas que desde luego, darán gran provecho al Crédito Industrial, y de ello nos congratulamos porque las sociedades no deben concretarse á ser meros Cajeros de los capitalistas.